SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 1170-06-07-012 DE 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 010

INFORME No: 10 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 10	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-11-2022	Hasta:	30-11-2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1170-06-07-012-2022	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 enero de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO:			18 enero de 2022	
OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, PROPENDIENDO POR SU BIENESTAR Y DISMINUYENDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL – DIÓCESIS DE SONSÓN RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		811.000.384-5		
VALOR INICIAL		$2.653.772.576	LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		N° 90	FECHA DEL CDP	14-01-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 45	FECHA DEL CRP	17-01-2022

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE:18-01-2022 HASTA: Actualmente	ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Familia.
SUPERVISOR/CARGO	FECHA	LEONOR OSORIO GIRALDO

	DESDE: 14-01-2022 HASTA: 25-08-2022	Subsecretaria de La Mujer.
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 16-09-2022 HASTA: Actualmente	CINDY JOHANA GÓMEZ ARBELÁEZ Subsecretaria de La Mujer.

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	91.30%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	61.01%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

N/A

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

- LÍNEA No. 01 "COMEDORES COMUNITARIOS":

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social continúa entregando almuerzos de lunes a sábado a través de seis comedores comunitarios, dos rurales y cuatro urbanos, con el objetivo de atender un porcentaje de las necesidades básicas de alimentación de 234 personas aproximadamente que hacen parte de la población más vulnerable del municipio de Rionegro. Igualmente, el servicio continúa prestándose con acompañamiento psicosocial permanente con el objeto de favorecer a la consolidación del proyecto de vida de los usuarios, promover el cambio de conductas y hábitos nocivos para la relación con los demás y la salud, promover el cuidado personal, realizar caracterizaciones socioeconómicas que permitan determinar el nivel de vulnerabilidad y entregar raciones de almuerzo con sentido humano que promueve la salud mental de quienes la reciben.

Por ser la Fundación Pastoral Social una entidad de cimientos religiosos, los comedores comunitarios siguen siendo administrados y operados por el párroco que tiene a cargo la jurisdicción de la zona de ubicación del comedor, bajo la supervisión del contratista y en articulación permanente con la Administración Municipal de Rionegro. Por lo anterior, los comedores comunitarios están ubicados en su mayoría en salones parroquiales.

Se evidencia que durante el mes de noviembre, se hizo entrega de un total de 6.021 raciones alimentarias, en los seis comedores, donde se atendieron a las personas con un alto grado de vulnerabilidad de acuerdo con la identificación previa de las condiciones socioeconómicas que los hacen aptos para acceder con el beneficio como ser habitante de calle, en condición de calle, discapacitados, adulto mayor sin ingresos económicos, víctimas del conflicto armado, personas que no laboran o familias de bajos recursos con menores de edad; a saber:

COMEDOR	OCTUBRE
Centro San José	2420
	241 Fichos
Cuatro Esquinas	384
San Antonio	1440
Porvenir	672
Abreito	552
Alto Bonito	312
TOTAL	**6.021**

En el mes de noviembre disminuyó la entrega de raciones en todos los comedores por causa de los dos días festivos en los cuales no se presta servicio en ninguno de los seis comedore. Por el contrario, en el comedor de San José las raciones entregadas aumentaron por cauda de la conmemoración del día del pobre donde se entregaron raciones dobles para todos los usuarios; la celebración incluyó rifas, actos culturales, música y regalo para todos. Igualmente, en el mes de noviembre, no se evidencia la realización de visitas domiciliarias por parte de la Fundación Pastoral Social toda vez que se ha logrado la adherencia y permanencia de los usuarios disminuyendo los ingresos de nuevas personas; sin embargo, se compaña por parte de la Supervisión del contrato, la entrega de raciones en los seis comedores comunitarios con el objeto de verificar las condiciones de calidad en los alimentos. Es de resaltar que, en el comedor del centro desde el mes de septiembre se organiza la metodología para la entrega de fichos diarios, designando cinco de ellos para habitantes de calle y cinco para las personas con alguna situación de vulnerabilidad temporal, siendo suficiente la cantidad de fichos para la población fluctuante.

Si bien es cierto que, en los comedores las personas que pueden ser aptas para recibir el beneficio son identificadas en primera instancia por los párrocos que los administran por ser quienes conocen de cerca el contexto familiar y social de cada uno, la Fundación Pastoral Social en articulación con la Subsecretaría de Familia, realiza un estudio socioeconómico para verificar las condiciones de vulnerabilidad y asignar el beneficio de manera priorizada, a través de visitas domiciliarias.

Por otro lado, es importante resaltar que a diferencia de los demás comedores, la población atendida en el comedor San José ubicado en el centro del municipio, continúan siendo personas habitantes de calle o en situación de calle, que se caracterizan por desplazarse constantemente de su lugar habitual de residencia, por lo cual, existen dos modalidades de atención, los usuarios permanentes atendidos todo el mes con una carta de autorización de la Subsecretaría de Familia que se envía en los primeros días; y en segundo lugar la población que solicita el servicio por una cantidad de días específicos y la cual es autorizada mediante un ficho diario por tiempo limitado. Al respecto, en el mes de noviembre se evidencia la entrega de 2.420 raciones con carta y 241 raciones entregadas a través de fichos; lo que se traduce en un aumento en la entrega de raciones, respecto al mes anterior, por la conmemoración del día del pobre.

Igualmente, es importante anotar que la Fundación Pastoral Social entrega menos fichos a la población informal dos veces por semana toda vez que los restantes son destinados para los usuarios que hacen parte del Centro Día para el habitante de calle y no pertenecen al Comedore Centro. Es de resaltar, que todos los días los fichos se entregan a las 9:30 am con el objeto de tener un cálculo más preciso respecto a la alimentación que se debe preparar y enseñar el principio de orden y puntualidad a los usuarios. Además, el total de raciones entregadas cada día se prepara en el comedor del centro y se distribuye a los demás comedores bajo todas las condiciones higiénicas y de manipulación de alimentos requerida.

Por otra parte, la alimentación para cada comedor se prepara para el total de personas inscritas, por lo cual, si alguien falta a recogerla por alguna razón justificada, La Fundación Pastoral Social con el fin de no generar

desperdicios, se hace entrega de las raciones sobrantes a las personas que se acercan a las instalaciones solicitando la ayuda de manera informal y a las cuales se les verifica, en el momento, que tengan una condición latente de vulnerabilidad, en la mayoría población migrante o en condición de calle.

De dichas acciones, se deja un subregistro como evidencia para verificar la entrega del total de raciones asignadas y autorizadas por el contratante. Igualmente, existen casos en los que no hay población informal a la cual beneficiar con la ración y por tanto se entrega mayor cantidad de alimentos a los usuarios asistentes ese día, teniendo en cuenta que, para muchas de esas personas, la ración suministrada a través del contrato en mención es el único alimento que ingieren en el día.

Igualmente, es importante resaltar que, desde la Fundación Pastoral Social, en articulación con la Subsecretaría de Familia, se realiza seguimiento constante a las ausencias de los usuarios de los comedores comunitarios, así como un estudio de su perfil socioeconómico con el objeto de estar al tanto de su bienestar físico y mental, brindar ayuda ante problemáticas de salud o determinar si aún es latente la necesidad del servicio alimenticio o es posible realizar el egreso.

Finalmente, es importante aclarar que, mensualmente la cantidad de raciones entregadas en cada comedor cambia debido a los días festivos que no se atiende a los usuarios, los procesos de ingreso o egreso presentados en el trascurso del mes o por la necesidad de ampliar o disminuir los cupos por los traslados de vivienda de los usuarios a otros sectores del municipio. De lo anterior, sólo se cancela a la fundación Pastoral Social el valor de las raciones entregadas, no las inejecuciones de estas.

- LÍNEA No. 02 "TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES":

- SUBLÍNEA "PROGRAMA HABITANTE DE CALLE".

La atención por parte de la Fundación Pastoral Social para el habitante de calle continúa contemplando a personas de todo género entre los 18 y 60 años y que presentan condición de desarraigo, consumo de sustancias psicoactivas, extrema pobreza, exclusión social, carencia de red de apoyo y conductas disociativas; por lo cual, a través del servicio se brinda atención básica con el objeto de mitigar el impacto social y la reducción del daño del fenómeno del habitante de calle.

Durante el mes de agosto, el modelo de atención continúo configurándose en dos modalidades que están en sinergia con la sublínea "Rehabilitación para hombres y mujeres" y que estuvieron orientadas a la reducción de riesgos y reducción de daño, a saber:

1. Acercamiento con equipo etnográfico:

La Fundación Pastoral Social hizo presencia en campo con un carro amigable que contiene productos panificados y café, lo que facilita el acercamiento del equipo profesional al habitante de calle, en un espacio de escucha y diálogo itinerante que permite conocer la realidad social e individual de la persona en relación con su cotidianidad, caracterizarlo y acercarlo a la oferta institucional. De igual manera, en el mes de noviembre se asesoraron individualmente a los habitantes de calle o personas en situación de calle, que requieren información para el acceso a diferentes servicios o programas de la administración municipal.

Para el mes de noviembre, se realizó acercamiento etnográfico tres veces por cada semana aproximadamente con horarios alternos cada día para un total de 12 salidas a campo, con el objeto de impactar a personas habitante de calle para hacer demanda inducida de la oferta institucional para la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, iniciar rutas de salud e invitarlos a participar del centro día.

2. Centro día para el habitante de calle:

Durante el mes de noviembre se dio atención a las personas en condición de calle o habitantes de calle durante cinco días repartidos una vez a la semana en el horario de 08:00 am a 01:00 pm el miércoles. Los encuentros incluyeron, cada uno, las siguientes acciones:

- Servicio de duchas.
- Desayuno.
- Actividad central de acercamiento y enganche a la oferta institucional.
- Atenciones por psicología.
- Servicio de peluquería.
- Almuerzo.
- Celebración de cumpleaños.
- Actividad "Conciencia del yo externo"
- Recuento de historia de vida y los efectos en la familia.
- Actividad lúdica con el INDER.
- Fortalecimiento espiritual.
- Celebración de navidad.

En total, durante el mes de noviembre se atendieron 100 personas a través del Centro Día para el Habitante de Calle en cinco encuentros, uno cada semana. Es de resaltar que, en el mes de noviembre se realizó el pago de tres meses de insumos del carro amigable que no habían sido cobrados en los meses de ejecución por el proveedor. Ver evidencia en CD.

- SUBLÍNEA "REHABILITACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES"

La línea de acompañamiento a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas es operada y administrada a través de la IPS OASIS bajo la supervisión y acompañamiento permanente de la Fundación Pastoral Social para garantizar la implementación de acciones sociales en hombres y mujeres que consumen sustancias psicoactivas.

Frente a la atención se evidencia que el número de días que cada usuario recibe tratamiento en el mes de noviembre varían significativamente por motivo de las fechas de ingreso o la etapa de egreso en la que se encuentren, donde se implementan estrategias de desprendimiento gradual en las cuales el usuario pasa sólo ciertos días de la semana en la Corporación y el resto se encuentra en su vivienda, con un acompañamiento permanente de los profesionales que favorecen la reintegración a la dinámica familiar.

No hay una cantidad especifica de cupos según el género, sino que se asignan según la demanda, que en la mayoría de los casos es más alta en hombres que mujeres por las dinámicas familiares y los apegos emocionales. Así mismo, la atención durante todo el proceso de rehabilitación es unisexo por lo cual todos los usuarios, tanto hombres como mujeres, están en la misma sede recibiendo los servicios requeridos para su tratamiento; la nueva sede tiene su domicilio en la vereda Cimarronas. Por lo anterior, durante el mes de noviembre se atendió total o parcialmente a 35 usuarios, 24 hombres y 11 mujeres durante 811 días ejecutados; los cuales son calculados mediante la suma de la multiplicación de cada usuario por el número de días que recibió atención.

Los días que se deben atender se calculan multiplicando 30 días calendario por mes por 35 cupos para un total de 1.050 días. Es de resaltar, que el pago del cupo se hace en base al valor diario, es decir, día que se atienda al usuario corresponde al 100% de dicho valor, días que no se atienda, el contratante no asume ningún costo por estar inutilizado el cupo.

Por otro lado, el contratista presenta como evidencia de la atención y avance del proceso por cada usuario en CD, un informe con la descripción detallada de cada línea de acción del tratamiento: valoración por psiquiatría, atención psicológica, psicoterapia grupal, terapia familiar y actividades lúdicas y recreativas. Además, contiene la síntesis de la evolución y la mención de los servicios prestados en cuanto a atención médica, alimentación, hospedaje, talleres

formativos, talleres espirituales y terapia ocupacional. De lo anterior, es importante mencionar que las fases y objetivos del proceso de atención se describen detalladamente en el informe de supervisión No. 1.

En el mismo sentido, durante el mes de noviembre se realizaron las atenciones a los siguientes usuarios:

OASIS HOMBRES:
- 1 usuario 8 días.
- 13 usuarios 30 días.
- 1 usuario 9 días.
- 1 usuario 24 días.
- 1 usuario 27 días.
- 1 usuario 29 días.
- 1 usuario 16 días.
- 1 usuario 21 días.
- 1 usuario 13 días.
- 2 usuarios 8 días.
- 1 usuario 6 días.

MUJER DE LOTO:
- 1 usuaria 4 días.
- 5 usuarias 30 días.
- 1 usuaria 28 días.
- 2 usuarias 21 días.
- 1 usuaria 19 días.
- 1 usuaria 9 días.

Respecto al proceso de ingreso es importante resaltar que a cada solicitante se le realiza una valoración psicológica para verificar que cumpla con el perfil requerido para la atención en la IPS, de no ser así, La Fundación Pastoral Social remite el caso a la Subsecretaría de Familia para que activen ruta de atención acorde a las características de las personas. En el mismo sentido, se evidencia el fortalecimiento en el acompañamiento y corresponsabilidad familiar desde el momento de ingreso del usuario a través de asesoría psicológicas que buscan minimizar la vulnerabilidad en el entorno familiar, superar la codependencia, crear conciencia de la enfermedad del consumo, fomentar el perdón y la reconciliación y crear adherencia a la norma y autoridad.

Por otro lado, durante el mes de noviembre se presentaron trece ingresos, tres en etapa de desprendimiento, una expulsión y tres abandonos en el total de usuarios atendidos, sean hombres o mujeres.

De igual manera, en el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades enfocadas a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas para hombres y mujeres:

- Actividades deportivas, recreativas y de expresión corporal.
- Actividades formativas y educativas en habilidades para la vida como el autoconocimiento, manejo de la enfermedad, el perdón, la reconciliación, los principios éticos, la empatía y los valores.
- Actividades de estimulación cognitiva y salud mental.
- Talleres formativos con familiares y red de apoyo en las temáticas de "Las razones para abandonar el tratamiento" y la "La historia de vida familiar".

- LÍNEA No. 03 "ATENCIÓN A VÍCTIMAS":

Según lo anteriormente expuesto, la Fundación Pastor Social, indica que en el mes de noviembre prestó 1 servicio de ayuda humanitaria requerida por la población víctima del Municipio, de la siguiente forma:

Para la categoría No. 1: Mercados, la Fundación Pastoral Social reporta las siguientes entregas, de acuerdo con las listas de beneficiarios y las planillas adjuntas en el CD de evidencias anexo al informe de actividades

DETALLE	PERSONAS ATENDIDAS
Mercado	1
Implementos de Aseo	
Alojamiento y Alimentación	

La supervisión del contrato verificó cada una de las entregas reportadas por el contratista, en la lista de beneficiarios, con las respectivas solicitudes de ayuda humanitaria autorizadas por la Subsecretaría de Familia, en la cual también se evidencia la firma del beneficiario, que da fe del recibo del producto o servicio.

Se advierte que el funcionario de enlace de víctimas del Municipio es el encargado de consultar en VIVANTO, que es la base de datos donde se encuentra el Registro Único de Víctimas, las personas que solicitan la ayuda humanitaria, y solo procede a autorizar la carta a la Fundación Pastoral Social, cuando verifica el estado de la víctima en dicha base de datos.

Para la Categoría No. 2: Utensilios de cocina. La Fundación Pastoral Social no entregó en el mes de noviembre kit de utensilios de cocina.

En la categoría No. 3: Transporte de emergencia, La Fundación Pastoral no entregó transporte de emergencia durante el mes de noviembre.

En la categoría No. 4: Alojamiento. La Fundación Pastoral Social no prestó alojamiento ni alimentación a personas víctimas del conflicto armado durante el mes de noviembre.

En la categoría No. 5: Apoyo a participación a las víctimas, La Fundación Pastoral Social, da cuenta de las siguientes entregas:

- 20 refrigerios para la mesa de participación efectiva de víctimas el 01 y 15 de noviembre por valor de $200.016.
- Transporte y compensatorio por la participación en la mersa efectiva de víctimas para 15 personas por valor de $819.000.
- Representación en el territorial de la mesa de justicia transicional por valor $54.600.
- Transporte compensatorio por la participación en la mesa efectiva para las víctimas por valor de $819.000.
- 20 almuerzos para la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer por valor de $280.000.

Estos apoyos se autorizan desde la Subsecretaría de Familia, de conformidad con lo establecido en Decreto 468 del 8 de junio de 2018, por medio del cual se definen las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Rionegro. Se advierte que el contratista adjunta en el CD de evidencias, el recibo que certifica la entrega del apoyo a cada una de las víctimas que asisten a la mesa.

MES	**Categoría:** Transporte de emergencia y compensatorios por participación	**Categoría:** Mercados, elementos aseo y utensilios de cocina	**Categoría**: Refrigerio mesa victimas	**Categoría:** Alojamiento y alimentación	**Categoría:** Conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer	**TOTAL**
NOVIEMBRE	$1.692.600	$117.114	$200.016	$0	$280.000	$2.289.731

Valor ejecutado: NOVIEMBRE $2.289.731

- LÍNEA No. 04 "BIENESTAR SOCIAL":

El alcance del contrato en mención contempla la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población en cuanto a la superación y atención a necesidades básicas como la seguridad alimentaria y nutricional. Por lo anterior, a través de la Fundación Pastoral Social se hace entrega de paquetes nutricionales a la población más vulnerable del municipio de Rionegro en términos económicos o psicosociales. Es así, como en el mes de noviembre La Fundación Pastoral Social realizó entrega de 282 paquetes alimentarios por valor de $33.026.147.

Por otro lado, la línea de Bienestar también favorece a las personas más vulnerables del municipio entre los que se encuentran personas víctimas del conflicto armado, adultos mayores, en situación de abandono, habitantes de calle, entre otros; brindándoles alojamiento y alimentación temporal en la Casa de Acogida La Misericordia. Durante el mes de noviembre se brindó hospedaje y alimentación en cuatro ocasiones con un valor total de $1.051.880.

- LÍNEA No. 05 "JUNTOS CON FAMILIA HASTA TU VEREDA".

Hace referencia a un programa de acompañamiento a las familias más vulnerables del municipio de Rionegro y que constituyen el tejido social en todos sus procesos y ciclos de vida de forma humana e integral para mejorar la calidad en el desarrollo humano.

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social a través de la implementación de la estrategia "Juntos con familias hasta tu vereda", realizó en el mes de noviembre actividades de prevención de la violencia física y psicológica a través de la visibilización de la problemática familiar, fortalecimiento de los vínculos afectivos y acompañamiento a los cierres de los programas sociales adscritos a la Subsecretaría de Familia, a saber:

- Salida al parque los Tamarindos en el municipio de San Jerónimo con los integrantes del gabinete infantil y un acudiente como actividad de cierre del programa de Infancia y Adolescencia.
- Acompañamiento al cierre de la mesa de participación efectiva de las víctimas el conflicto armado con entrega de detalle a los participantes y almuerzo.
- Cierre con 17 grupos descentralizados adscritos a la política pública de Familia para un total de 300 personas. La actividad con cada grupo incluyó un conversatorio, actividad reflexiva, taller y entrega de souvenir con vela navideña, trufa, bolígrafo y liberta.
- Actividad de cierre de fin de año en la vereda Abreito, Tres puertas, Guayabito, Chipre, Rancherías, La Mosquita, La Playa, La Laja, El Capiro y San Luis.
- Acompañamiento al equipo de microfútbol de la vereda Abreito con la temática del manejo del estrés y canalización de la ira.

- Tarde de tertulia en la vereda La Playa.
- Acompañamiento en la Asamblea de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Convención.
- Acompañamiento en la revisión de calidad de 3.200 uniformes para las personas mayores que pertenecen a los programas de la Casa Dorada.
- Entregas con sentido de paquetes nutricionales a las personas más vulnerables de las veredas Yarumal y La Convención.
- Entregas con sentido de paquetes alimentarios a las personas más vulnerables de los Barrios Villa Clemen y ASOCAR.
- Presentación de la obra de teatro una familia más en el festival de talentos de la administración municipal de Rionegro.
- Capacitación en habilidades para la vida a las agentes educativas del Centro de Desarrollo Infantil Cuatro Esquinas.
- Encuentro con las familias y red de apoyo de todos los usuarios que se encuentran institucionalizados en el CBA, Oasis, San Miguel Arcángel y Somascos. Entrega de Souvenir.

Las actividades descritas tuvieron una inversión de $16.000.000.

- LÍNEA No. 06 "CONTRIBUIR A LA GARANTÍA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA VIDA, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO HUANO DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES".

A través de esta línea se evidencia que la Fundación Pastoral Social realiza un acompañamiento psicosocial para que las mujeres alcancen la autonomía, mediante la formación en Equidad de Género, desarrollo personal y autonomía de la mujer rural y urbana, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias en el Municipio a través de la promoción, prevención y protección de sus derechos, propendiendo por su bienestar y disminuyendo sus condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior, contribuye a la garantía y promoción de los derechos a la vida, la seguridad y el desarrollo humano de las poblaciones más vulnerables.

Durante el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes acciones:

- Entrega de 28 paquetes nutricionales a la población LGTBIQ+.
- Clausura de los cursos brindados en el segundo semestre del 2022, por el programa equidad de género en articulación con la Subsecretaria de cultura, donde el objetivo fue promover y propiciar espacios lúdicos y de empoderamiento a las mujeres del Municipio de Rionegro. Los cursos que se brindaron fueron: Fotografía, Baile, dibujo y pintura, manualidades, macramé, artes plásticas, bisutería y literatura con una participación aproximada de 116 personas.
- Se realizo actividad lúdica y pedagógica en la Institución educativa Técnico Industrial Santiago de Arma, enfocada en que los estudiantes conocieran los diferentes tipos de violencia y se familiarizaran con las diferentes rutas de atención de equidad de género y diversidad sexual. Para el desarrollo de la actividad se utilizaron materiales de papelería, materiales deportivos y sonido, se hizo entrega de souvenirs y refrigerio, se logró impactar a 73 estudiantes de secundaria.
- Reconocimiento a 37 madres comunitarias del Municipio de Rionegro para resaltar la labor de las madres comunitarias, FAMI, sustitutas y madres de hogares de paso.
- Celebración de fin de año con población vulnerable entre las que se encuentran mujeres Samaritanas, campesinas y viudas, donde se dispuso de un espacio de esparcimiento, alimentación y se hizo entrega de detalle a 300 personas.
- Acompañamiento psicosocial y espiritual a mujeres pertenecientes a grupos pastorales en el municipio de Rionegro viudas, samaritanas y mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Encuentro de formación psicosocial con 11 mujeres en ejercicio de prostitución en la temática de La solución de conflictos al interior de la familia y taller de emprendimiento con la construcción de adornos navideños.
- Encuentro de formación psicosocial a la pastoral de la viudez con participación de 39 mujeres en la temática del

manejo de la soledad.

- Encuentro de formación psicosocial a la pastoral de la viudez con participación de 11 mujeres en la temática de la solidaridad social.
- Encuentro de fortalecimiento espiritual con las mujeres en ejercicio de prostitución en la temática de la dignidad de la persona humana como hijos de Dios.
- Encuentro de formación psicosocial con 30 integrantes de los grupos Así Mujer y Democracia de Género, en la temática de La Solidaridad Social.
- Finalización de las clases de Yoga Kundalini con las temáticas de desarrolla tu fuerza interna, construyendo hábitos saludables, cuida tu energía y tu radiancia, transforma tu enojo y vive como una mujer de este tiempo, aprendiendo a manejar el estrés y desarrollo del coraje y la valentía.
- Inicio del proyecto banco de iniciativas juveniles para ejecutar estrategias que permitan el empoderamiento femenino a estudiantes de los grados 9,10 y 11 de la Institución Educativa Ana Gómez de Sierra.
- Conmemoración de la semana de erradicación de la violencia contra la mujer.
- Realización del foro internacional de violencias basadas en género con la temática de Violencia de género en el marco de la Familia y experiencias de Feminicidio en México.
- Jornada académica y de autocuidado "NI UNA MAS" en el marco de la conmemoración de la semana de la no violencia contra la mujer.
- Realización del cine foro" EN EL TIEMPO DE LAS MARIPOSAS" con el objetivo de promover la no violencia.

Las actividades descritas tuvieron una inversión total de $70.975.766

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

En este numeral realizar un recuento del porcentaje de cumplimiento en el que se encuentra el contrato o convenio, y para los casos que aplique aportes del conveniente, indicar la cláusula y numeral en la que se encuentra, es necesario que al momento de presentar el informe de actividades el conveniente suministre al municipio las evidencias de los aportes realizados, según la propuesta presentada.

LÍNEA	VALOR
Comedores	$54.640.575
Rehabilitación	$60.076.164
Víctimas	$2.289.731
Bienestar Social	$34.078.027
Estrategia	$16.000.000
Población vulnerable	$70.975.766
Talento Humano	$33.464.261
Gastos administrativos	$12.357.557
TOTAL	**$283.882.081**

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la CLÁUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO" se pagará por actas de avance. Se pagará el valor de doscientos ochenta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil ochenta y un pesos m/l. ($283.882.081), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE40	X			CE 2022-03079 del 25/07/2022	$229.442.224	N/A	$2.424.330.352
2	FVE41	X			CE 2022-04505 del 24/10/2022	$192.797.387	N/A	$2.231.532.965
3	FVE44	X			CE 2022-04506 del 24/10/2022	$139.467.518	N/A	$2.092.065.447
4	FVE46	X			En trámite	$167.890.014	N/A	$1.924.175.433
5	FVE50	X			En trámite	$158.102.604	N/A	$1.766.072.829
6	FVE53	X			En trámite	$151.076.652	N/A	$1.614.996.177
7	FVE54	X			En trámite	$142.306.430	N/A	$1.472.689.747
8	FVE57	X			En trámite	$190.566.966	N/A	$1.472.689.747
9	FVE58	X			En trámite	$154.230.927	N/A	$1.318.458.820
10	FVE60	X			En trámite	$283.882.081	N/A	$1.034.576.739

7. SALDOS POR LIBERAR

N/A

8. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

9. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

10. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta: 07 DIC 2022

FELIPE PUERTA JARAMILLO
Secretario de Familia, Salud e Integración Social.

CINDY JOHANA GÓMEZ ARBELÁEZ
Subsecretaria de La Mujer.
Supervisor.

Proyectó: Manuela Sánchez Vergara/Líder financiero.
Reviso: Cindy Johana Gómez Arbeláez / Subsecretaria de La Mujer.
Aprobó: Cindy Johana Gómez Arbeláez / Subsecretaria de La Mujer.